Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

302/04

Expte. Nº 14.253/03

Salta, 31 de Mayo de 2004

VISTO:

La resolución Nº 674/03 realizada para la suscripción a la revista INGENIERIA QUIMICA con destino a la Biblioteca del INBEMI ; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado en forma correcta el pago de dicha suscripción, por error se menciona en su artículo 1º de dicha resolución la suma de EUROS 240,00 siendo el monto correcto el de EUROS 420,00 ;

Que en dicha resolución se imputa la suma de \$ 1620,45 para afrontar los gastos de la presente suscripción, ascendiendo en la suma de \$ 1.765,93 el monto definitivo abonado, por lo que corresponde modificar la imputación;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESU ELVE

ARTICULO 1°.- Modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 674/03 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º - Adjudicar la Contratación Directa nº 13/03 en Moneda Extranjera a la firma EDITORIAL ALCIÓN INGENIERIA QUIMICA S.A, con domicilio en Edif. ECU, Medea, 4. 28037 Madrid. España, la suscripción a la revista de Ingeniería Química (22 ejemplares), por un importe total de EUROS 420,00 (CUATROCIENTOS VEINTE EUROS)

ARTICULO 2°- Imputar la suma de \$ 1.765,93 a la partida 4.5: LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES, del presupuesto de esta Facultad, para el corriente ejercicio."

ARTICULO 2º - Hágase saber y siga a Dirección General para su toma de razón y demás

efectos.

mcs

SECHLILLIA

FACULTAD DE INGENIERIA

ing: Lorgið lændado fuentes

FACULTAD DE MIGENIERIA